UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Educación

Se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 12:00 horas del día 24 de junio de 2014, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación. Preside el Sr. Decano, D. J. Francisco Murillo Mas, y actúa como secretaria la que suscribe, en su condición de Secretaria de la Facultad.

Se constituye la Junta de Facultad con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

ORDEN DEL DÍA:

Relación de asistentes:
Aguilera Rojo, Alba
Alcántara Sacristán, Lola
Bernedo Muñoz, Isabel
Caballero Cortés, Ángela
Civila Salas, Amparo
España Medina, M. Carmen
García Ruiz, Carmen Rosa
Gómez García de Sola, Blanca
González Báez, María del Mar
González Cuenca, Antonia
Gutiérrez Pérez, Rosario
Leite Mendez, Analía
López Fernández, Iván
Mena Rodríguez, Esther
Moreno Parra, Jesús Javier
Murillo Mas, José Francisco
Ortiz Villarejo, Antonio
Pavón Gallego, Juan Carlos
Podadera García, Adrián
Rivas Flores, José Ignacio
Robles Moriel, Enrique Carlos
Sepúlveda Ruiz, Mª Pilar

Justifican su ausencia:
Borda Crespo, Isabel
De la Morena Fernández, Álvaro Miguel
Maqueda Cuenca, Eugenio
Valderrama Bares, Pedro
Valdivia Ruiz, Francisca
Vila Merino, Eduardo S.

1.Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Información general.

En relación a este punto se producen las siguientes intervenciones:

- El Sr. Decano, D. Francisco Murillo, informa acerca del excelente desarrollo que están teniendo los 4 cursos de ingles que la facultad ha ofertado para los casi 400 estudiantes que han solicitado la elaboración y defensa del TGF en inglés, acogiéndose a la disposición transitoria del artículo 12 de la normativa TFG del Centro.
- Dª Amparo Civila, Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad, informa sobre la oferta de un grupo de 65 plazas, con docencia parcial en inglés (3 asignaturas de 6 créditos) en el Grado de Educación Primaria para el próximo curso.
- Dª Rosario Gutiérrez, Secretaria del centro, anuncia que se ha abierto la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2013-2014, a la que podrán presentarse aquellos doctores/as cuyas tesis hayan sido leídas durante el curso 2012-2013 y que hayan obtenido una calificación de 'cum-laude'.
- D. Iván López, Vicedecano de Estudiantes, informa sobre la organización de los actos de Graduación que tendrán lugar en el salón de actos de la E.T.S.I. de Telecomunicaciones y se desarrollarán los días 28 de junio y 5 de julio de 2014. El Sr. Decano felicita al Vicedecano de Estudiantes por el trabajo que ha realizado para la organización de estos actos en los que participarán casi 800

estudiantes, pertenecientes a los grados de Ed. Primaria, Ed. Infantil, Pedagogía, Ed. Social y Psicopedagogía, y que contará con la asistencia de unas 3000 personas.

- El Sr. Decano comunica que, tras haber solicitado información a los respectivos jefes de los servicios de Secretaría, Biblioteca y Conserjería y haberse reunido con el Sr. Decano de la Facultad de Psicología, el Centro permanecerá abierto en horario de mañana y tarde hasta el día 11 de julio, inclusive. A partir del lunes, 14 de julio, permanecerá abierto sólo en horario de mañana de 7:45 h. a 15:15 h.

3. Aprobación, si procede, de Manifiesto en contra de la precarización de la función docente.

Se aprueba por unanimidad suscribir y asumir la difusión del Manifiesto en contra de la precarización de la función docente en la Universidad Pública, elaborado por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar. (Anexo I)

4. Aprobación, si procede, del Calendario Académico del curso 2014-2015.

Se aprueba por unanimidad el Calendario propuesto por el Vicedecano de Ordenación Académica, D. Antonio Ortiz y aprobado en COA, en sesión celebrada el 28 de mayo de 2014. (Anexo II)

Así mismo, se aprueba también por unanimidad que la festividad del Patrón del centro se celebre el viernes 5 de diciembre de 2014.

5. Revisión y aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas de las titulaciones a extinguir, de los Grados y Master en Profesorado.

Tras informar sobre este tema el Vicedecano de Ordenación Académica, D. Antonio Ortiz y una de las Coordinadoras del Master en Profesorado, Dª Rosario Gutiérrez, se aprueban por unanimidad las guías docentes de las asignaturas de los títulos de Grado en Ed. Primaria, Ed. Infantil, Ed. Social y Pedagogía, del Master en Profesorado y de las titulaciones a extinguir (aprobadas en COA, en sesión celebrada el 24 de junio de 2014).

6. Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa TFG del Centro (artículo 15.3 y anexo II).

Tras su aprobación por la COA del centro, en sesión celebrada el 24 de junio de 2014, se aprueba por unanimidad modificar los artículos 15.3, y 14.2 de la Normativa TFG del Centro (y el anexo II al que hace referencia) que quedan descritos del siguiente modo:

Artículo 15.3.

> *El Tribunal de Evaluación levantará un acta del acuerdo de calificación del TFG (Anexo II). Dicha acta deberá ser firmada por todos los miembros del Tribunal. El Secretario/a será el encargado de elaborarla y remitirla, en tiempo y forma, al Coordinador/a del TFG.*

Artículo 14.2.

Se establecerán, con carácter general, tres convocatorias oficiales en cada curso académico para la defensa de los TFG, en los meses de Febrero (Extraordinaria y Fin de Estudios), Junio/Julio (Convocatoria Ordinaria) y Septiembre/Octubre (Convocatoria Ordinaria). En cualquier caso, el Centro tiene que garantizar que los estudiantes puedan defender su TFG, si cumplen los requisitos establecidos en al apartado anterior y cuentan con el informe Favorable de su tutor/a para la defensa, en la misma convocatoria en la que se presentan a la evaluación de las asignaturas que le restan para finalizar los estudios del Grado en cuestión.

7. **Aprobación, si procede, de los tribunales propuestos por la Comisión de TFG del Centro, para el curso 2013-2014.**

Dª Amparo Civila, Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad, informa sobre la configuración de los tribunales propuestos por la Comisión de TFG del Centro (aprobados en COA, en sesión celebrada el 24 de junio de 2014), que se desarrollarán del 27 de junio al 4 de julio de 2014. El Sr. Decano felicita a la profesora Civila, como responsable de dicha comisión, y a todos sus miembros por el trabajo realizado.

La propuesta se aprueba por unanimidad. (Anexo III)

8. Aprobación, si procede, de cambios en los procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Dª Amparo Civila, Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad, explica las modificaciones realizadas en el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación. (Anexo IV)

Se aprueban por mayoría, con 21 votos a favor y 1 abstención, las modificaciones propuestas.

9. Aprobación, si procede, de miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

Se aprueba por unanimidad la incorporación a la Comisión de Calidad del Centro del profesor: D. Juan Miguel Sola Fernández, como miembro nato de la misma por su condición de Coordinador del Master en Política y Prácticas de Innovación Educativa, tarea que asume desde el día 5 de mayo de 2014.

10. Aprobación, si procede, de modificación de la Tabla de Convalidación de asignaturas entre los Grados de Educación Social y Trabajo Social.

Se aprueba por unanimidad la modificación de la tabla de convalidaciones entre los títulos de Grado en Educación Social y en Grado en Trabajo Social propuesta por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación y aprobada por la COA del centro, en

sesión celebrada el 24 de junio de 2014. Esta modificación afecta a la asignatura del Grado en Educación Social: *'La educación social ante la exclusión y la marginación'* (Obligatoria, 2º curso, 6 créditos) que será convalidada por la del Grado en Trabajo Social: *'Exclusión e inclusión social'* (Obligatoria, 2º curso, 6 créditos) y no por la de *"Infancia y juventud en riesgo social"* del Grado en Educación Social. (Anexo V)

11. Aprobación, si procede, de modificación de la normativa del centro que regula la admisión de estudiantes por traslado de expediente.

El Sr. Decano expone la modificación propuesta (aprobada por la COA del centro, en sesión celebrada el 28 de mayo de 2014) que afecta a los criterios que determinan el orden de prelación de las solicitudes presentadas para traslado de expediente.

Se aprueba por unanimidad. (Anexo VI)

12. Aprobación, si procede, de los criterios para la asignación de grupos y turnos en los títulos de grado.

Tras ser aprobados previamente por la COA del centro, en sesión celebrada el 24 de junio de 2014, se aprueban por unanimidad los criterios propuestos por el Vicedecano de Ordenación Académica, D. Antonio Ortiz. (Anexo VII)

13. Aprobación, en su caso, de solicitud de prorroga para Comisiones de Servicio para el curso 2014-2015.

Se aprueba por unanimidad informar positivamente acerca de la prorroga de la comisión de servicio del profesor: D. Enrique España Ramos, adscrito al área de conocimiento de Didáctica de las CC. Experimentales y de la profesora Dª María del Carmen Rodríguez Martínez, adscrita al área de Didáctica y Organización Escolar.

14. Aprobación, si procede, de solicitud de dotación de plazas de profesorado.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de las siguientes plazas de profesorado:

Dpto. de Didáctica y Organización Escolar:

- 1 plaza de Profesor/a Titular de Universidad
- 2 plazas de Profesor/a Contratado/a Doctor/a
- 2 plazas de Profesor/a Asociado/a a Tiempo Parcial: A6

Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura

- 2 plazas de Profesor/a Titular de Universidad

Dpto. de Didáctica de la Matemática, de las CC. Sociales y de las CC. Experimentales:

Área de Didáctica de la Matemática:

- 1 plaza de Profesor/a Asociado/a a Tiempo Parcial A4

- 1 plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a

Área de Didáctica de las CC. Sociales:

- 1 plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a

Área de didáctica de la CC. Experimentales:

- 2 plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a

15. Aprobación, si procede, de solicitud de títulos propios.

Se aprueba por unanimidad la solicitud del título propio denominado: "Desarrollo Social comunitario en barrios y pueblos", presentada por el profesor D. Eduardo Vila Merino.

16. Aprobación, si procede, del escrito presentado por la profesora Dª Dolores Alcántara, a petición de la Junta de Centro, sobre la intolerancia de los mensajes de las autoridades religiosas de nuestra ciudad.

Tras la lectura del escrito, los miembros de la junta manifiestan de forma unánime su acuerdo con el contenido del texto elaborado por la profesora Alcántara. Así mismo, el Sr. Decano la felicita por la brillantez del trabajo realizado.

Se aprueba por unanimidad la adhesión al texto por parte de los miembros de la junta de centro. (Anexo VIII)

15. Ruegos y preguntas.

Dª Mª del Carmen España solicita que la Junta de Centro elabore un escrito que ponga en evidencia la repercusión negativa que está teniendo la ausencia de un convenio sobre la oferta de centros de prácticas, en el desarrollo de nuestras titulaciones. Respondiendo a su propuesta, el Sr. Decano le comunica que desde el decanato del centro se han hecho numerosas gestiones para resolver este conflicto, de las que se ha informado puntualmente a los miembros de la junta en las sesiones correspondientes.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº EL DECANO

LA SECRETARIA

UNIVERSIDAD DE MALAGA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

J. Francisco Murillo Mas

Rosario Gutiérrez Pérez